

31920



PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", a favor de DON RICARDO RUBIO FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de la Puebla, número 14.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

De poco tiempo a esta parte se vienen fabricando cada vez con más profusión, muebles metálicos de todas clases, especialmente los destinados a ser usados en las cocinas, pero en general todos ellos se han venido construyendo bajo normas conocidas sin modificación ni preocupación por conseguir una nueva estructura. Con el objeto de la patente que nos ocupa, se obtienen unos muebles metálicos de óptimas características, tanto en calidad, como en sus cualidades de facil uso y manejo, consistiendo el objeto de la patente en su forma y modo de construcción.

5.-

10.-



Después del precedente preliminar y siendonos así conocido el objeto de la patente, pasaremos a describirla con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es a título de ejemplo y una de sus variadas formas de realización.

Tal como observamos en la figura 1, estos muebles o armarios, estarán constituidos por una pieza entera de disposición paralelepípedica, de chapa metálica especialmente alumínica, constituidas por dos laterales 1, y un fondo 1', y cuyas paredes 1, se prolongan hacia adelante por virtud de los dobleces 2, 2' y 2'', que constituyen respectivamente la cara anterior, lateral interna y posterior de los laterales del mueble. Tanto la parte, superior como inferior del mueble estarán constituidas por unas piezas de chapa rectangulares 4, dobladas por todos sus lados dando lugar a la formación de un reborde 5, lateral y otro inferior 5', quedando la parte lisa de estas formaciones hacia la parte interna del armario.

Sobre los laterales 2, van dispuestos unos perfiles 6 (figura 2), provisto de unos rebordes 7, y en cuyo interior va dispuesto un tope, de goma espuma u otra materia elástica 8, que tendrán por finalidad recoger los laterales de las puertas, para evitar golpes y ruidos.

En la parte superior e inferior externas del mueble, van dispuestos otros perfiles a modo de doble U 9, que da lugar a la formación de dos canales o cajetines 10 y 11, que tienen por misión el recoger las puertas que discurrirán a modo de corredera a su través longitudinalmente. Estando todo ello recogido por un tercer perfil a modo de U muy ensanchada 17, figura 3, que recoge y sujeta a todo el conjunto de los perfiles superiores o inferior, estando provisto de una cara 18, perfilada con cualquier dibujo caprichoso.



45.- Las puertas de estos muebles o armarios, están representadas por separado en la figura 4, y estarán constituidas a base de un fondo carcasa o chasis metálico, 12, rebordeado por sus laterales, sobre el que van dispuestas y recogidas o sujetas por él una chapa más gruesa de madera 12' y otra más fina de material plástico o chapa de madera vistosa 12 y 13, todo cuyo conjunto es recogido y sujeto por los laterales rebordeados citados. Estando provistas estas puertas en una de sus partes libres de unos tiradores longitudinales 14, constituidos por un perfil metálico de lados arqueados 14, constituyendo el conjunto de los tiradores de ambas puertas de corredera, una de las cuales irá provista de dos de ellos 14 y 15, y la otra de uno solo 16.

60.- El interior del armario (figura 5), irá provisto de unas pequeñas escuadras o palomillas 20, en las que se sujetara un entrepaño de cristal 19, con la finalidad de transparentar la luz que se proyecta en el interior del armario debido a la lampara o tubo fluorescente 24, protegido por el perfil pantalla 24, que es accionada por el interruptor 26.

70.- Estos armarios, caso de ser aplicados para disponerse sobre el suelo y no colgados de la pared (figura 6) dispondrán en su parte superior de una encimera 21, que descansará sobre la parte superior. Y la parte inferior descansará sobre una base-banqueta, representada en la figura 7, constituida por un rectángulo de cuadradillo 22, provisto de las patas 23, dotadas de un contera de goma 23'.

75.- Estos muebles pueden ir provistos, especialmente los destinados a ir dispuestos sobre el suelo, de unas guías o railes 27, para que discurren y sujetar sobre ellos unos cajones, sujetas por medio de unos remaches la-



80.- laterales 28 o superiores 29. Sobre cuyos railes se deslizarán las alas 31, de que los cajones 30, situadas en sus dos lados superiores, que dispone, por fin, de un tirador 32, en toda su longitud.

85.- Suficientemente descrito el objeto de la patente de invención, nos queda señalar se trata de una de las variadas formas de realización práctica, a que puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

N O T A

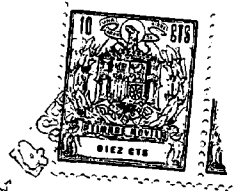
90.- La patente de invención descrita, recaerá, pues sobre las siguientes reivindicaciones:

95.- 1ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", caracterizada por cuanto para ello se dispondrá una pieza de chapa enteriza de disposición general paralelepípedica, abierta por sus partes, superior, inferior y frontal, cuyos dos rebordes serán doblados tres veces en ángulo recto dando lugar a la formación de una disposición cuadrangular en sus dos laterales frontales, las partes superior e inferior libres irán recubiertas y ocupadas por unas piezas de chapa metálica redobladas en forma de un reborde lateral y otro inferior, dando lugar a la conformación total del mueble.

100.- 2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", según la anterior reivindicación caracterizadas por cuanto en las disposiciones cuadrangulares de los dos laterales frontales, se dispondrán verticalmente unos perfiles en canal provistos en su interior de una materia elástica, sobre los que se apoyarán las puertas en su recorrido de corredera, disponiéndose por encima de todo ello y horizontalmente dispuesto tanto en la parte superior como en la inferior unos perfiles de doble U, que dan

105.-

110.-



lugar a la formación de dos canales o cajetines, sobre los que discurrirán las puertas de correderas, estando todo ello abarcado y cubierto tanto en la parte superior como en la inferior por otro perfil en disposición de canal muy ancho provisto de un ribeteado en su cara externa.

115.-

3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", según lo antes reivindicado, caracterizadas por cuanto las puertas estarán constituidas por una chapa sobre la que se dispone un tablero y después una chapa de madera o plástico, estando todo ello abarcado por los laterales redoblados de la chapa metálica, y provisto en uno o en sus dos laterales de un perfil cuadrangular de lados arqueados que hacen la misión de tiradores.

120.-

4ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", según lo hasta ahora reivindicado, caracterizadas por cuanto en el interior del armario se dispondrán sujetas en sus laterales por medio de tornillos o remache unas palomillas, para sujetas uno o más estantes de cristal, sobre los que se transparenta la luz proporcionada por tubo fluorescente o bombilla, acoplados y sujetos por una pantalla transparente, y provisto de un interruptor acoplado en contacto con una de las puertas.

125.-

130.-

5ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS", según lo precedentemente reivindicado caracterizadas por cuanto, cuando estos muebles han de ser utilizados dispuestos sobre el suelo, se dispondrán sobre una base, constituida por un rectángulo de cuadradillo metálico, con una pata en cada uno de sus ángulos provistas de conteras de goma; disponiéndose sobre la parte superior una encimera de material plástico o madera y llevando dispuestos en su parte supero-interna, unos railes sobre los que se deslizarán unas alas de que van provistos los cajones de que dispondrán con tirador metálico en toda su lon-

135.-

140.-



gitud.

145.-

6a.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES METALICOS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

150.-

Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un

151.-

total de ciento cincuenta y una lineas.

MADRID A 4 DE OCTUBRE DE 1966

P.A.

MANUEL DE ARPE.

D. RICARDO RUBIO FERNANDEZ

FIG. 1

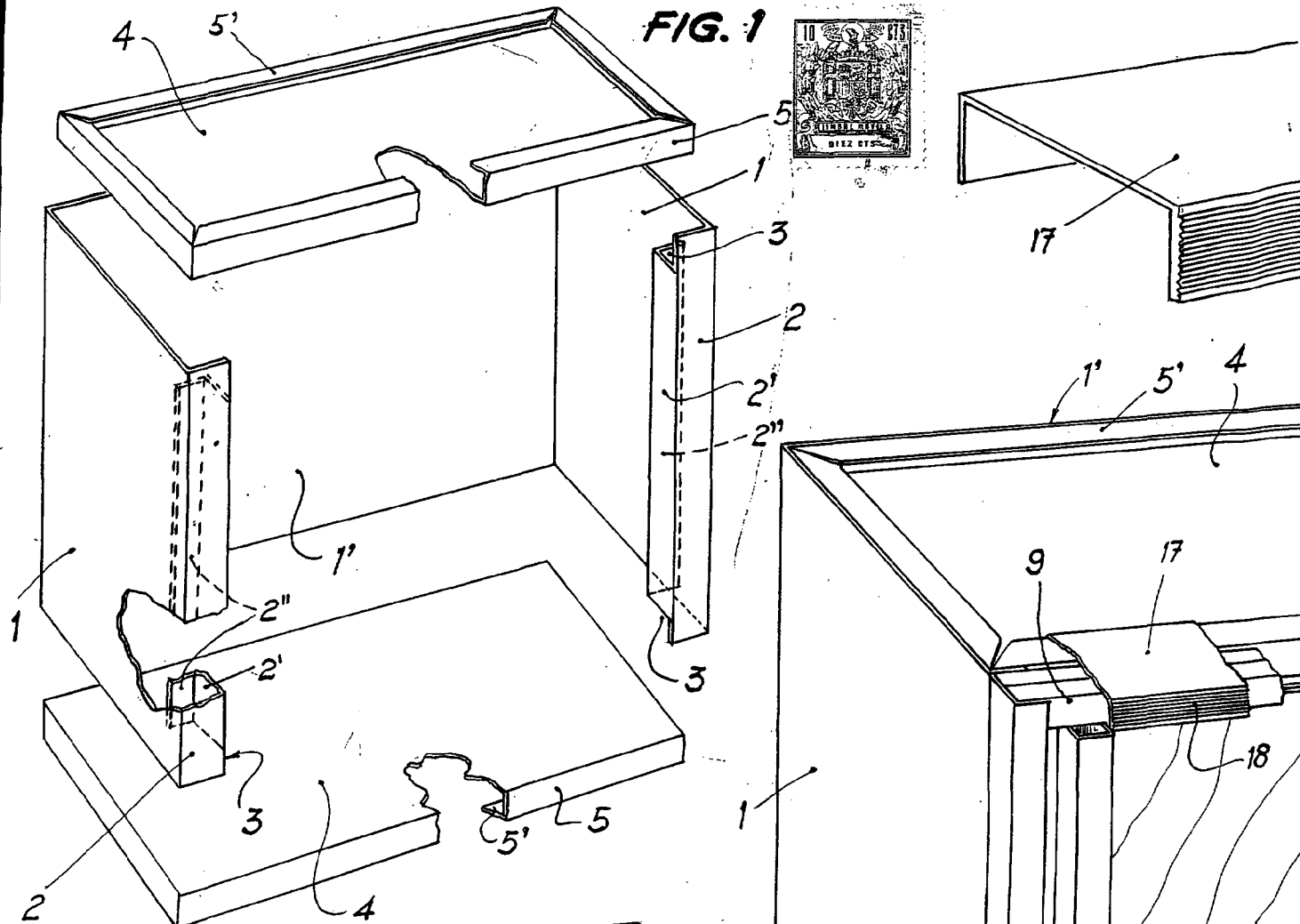


FIG. 4

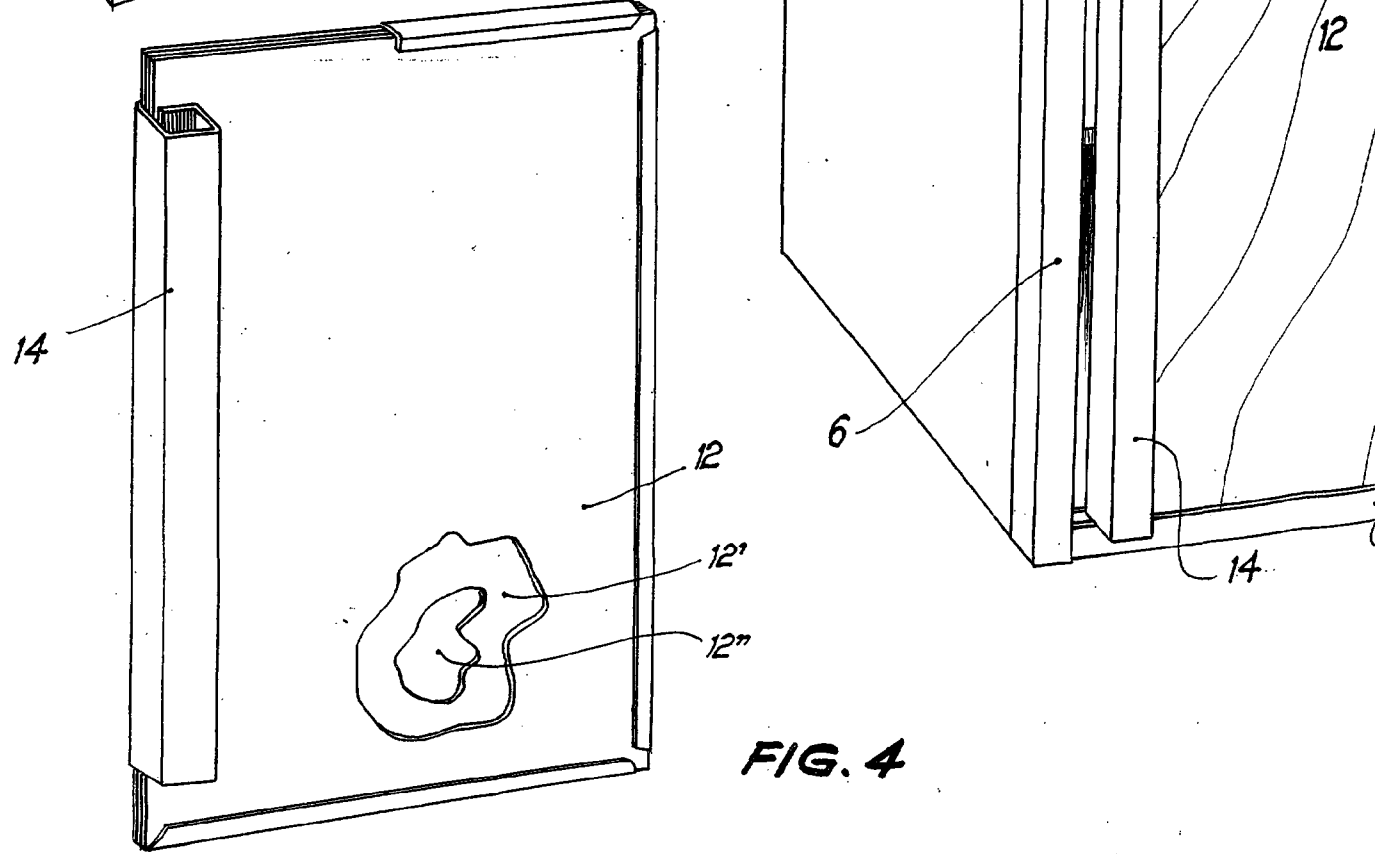


FIG. 3

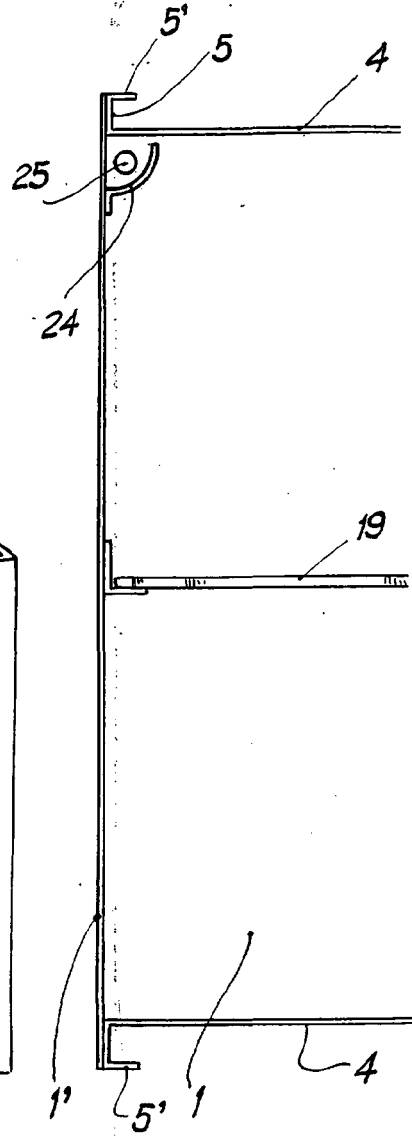
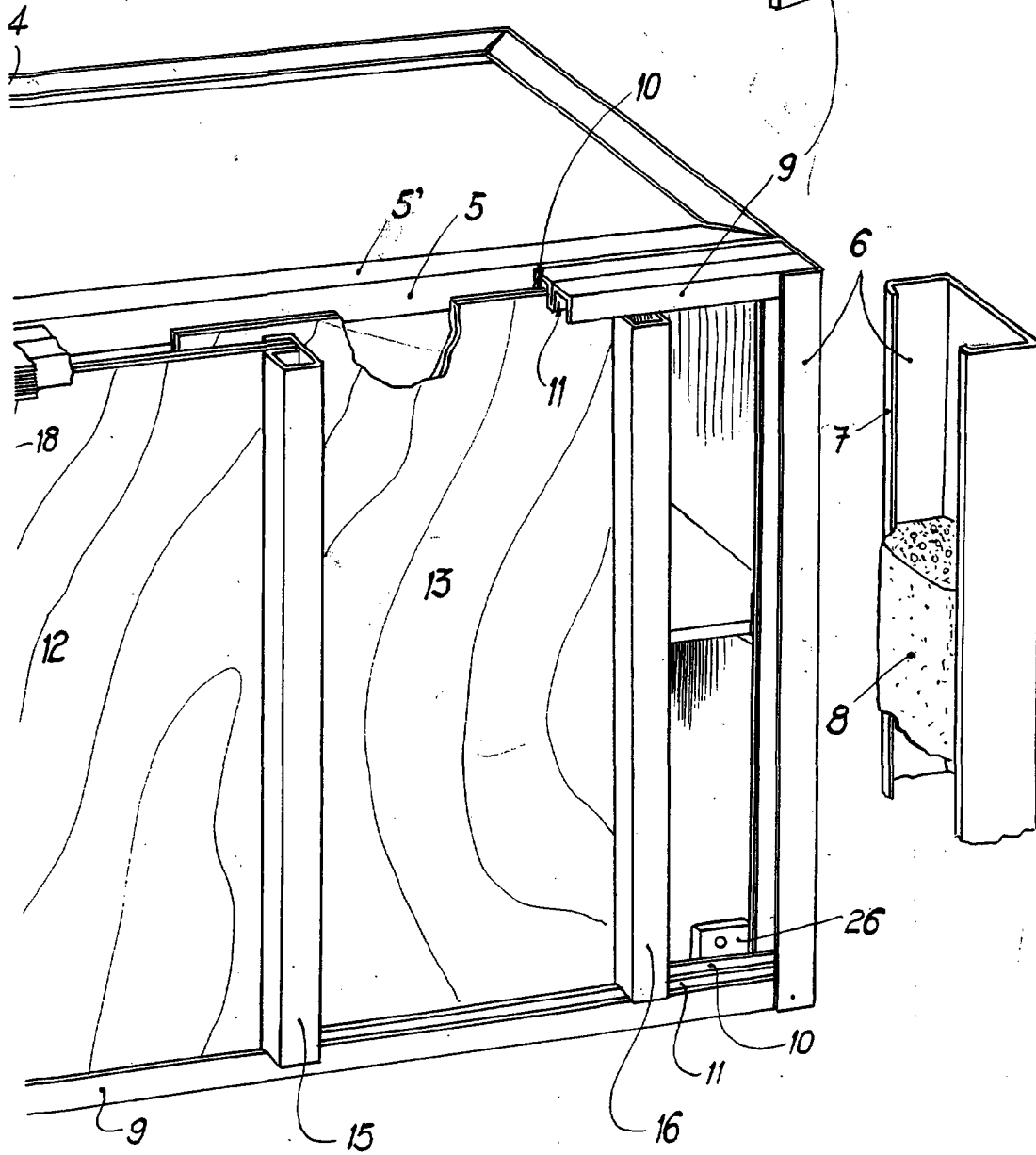
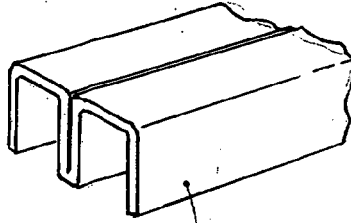
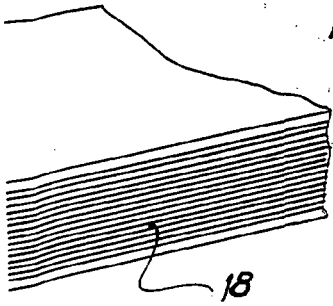


FIG. 2

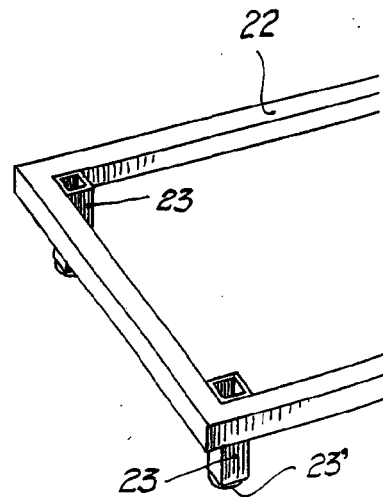




FIG. 5

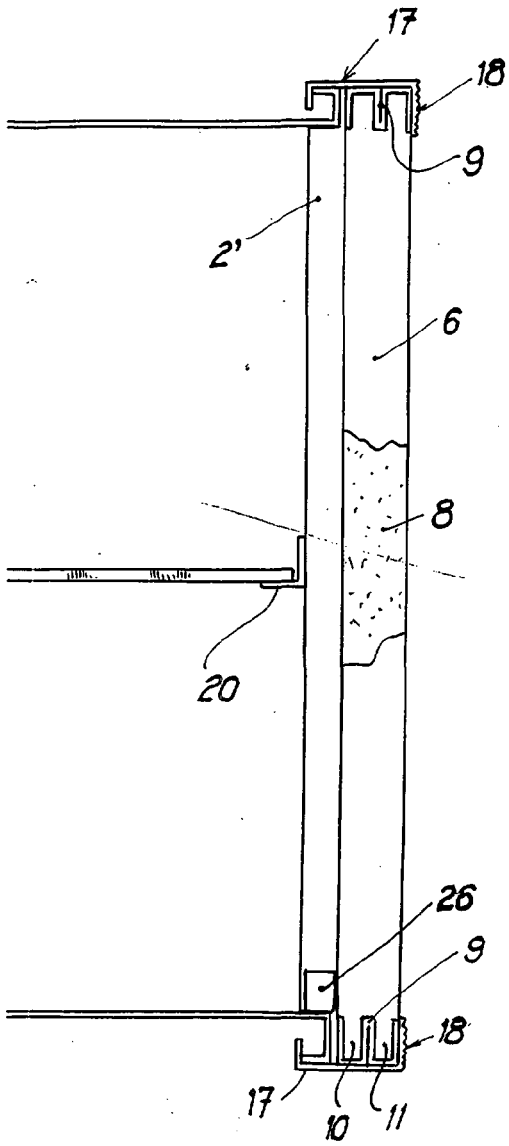


FIG. 6

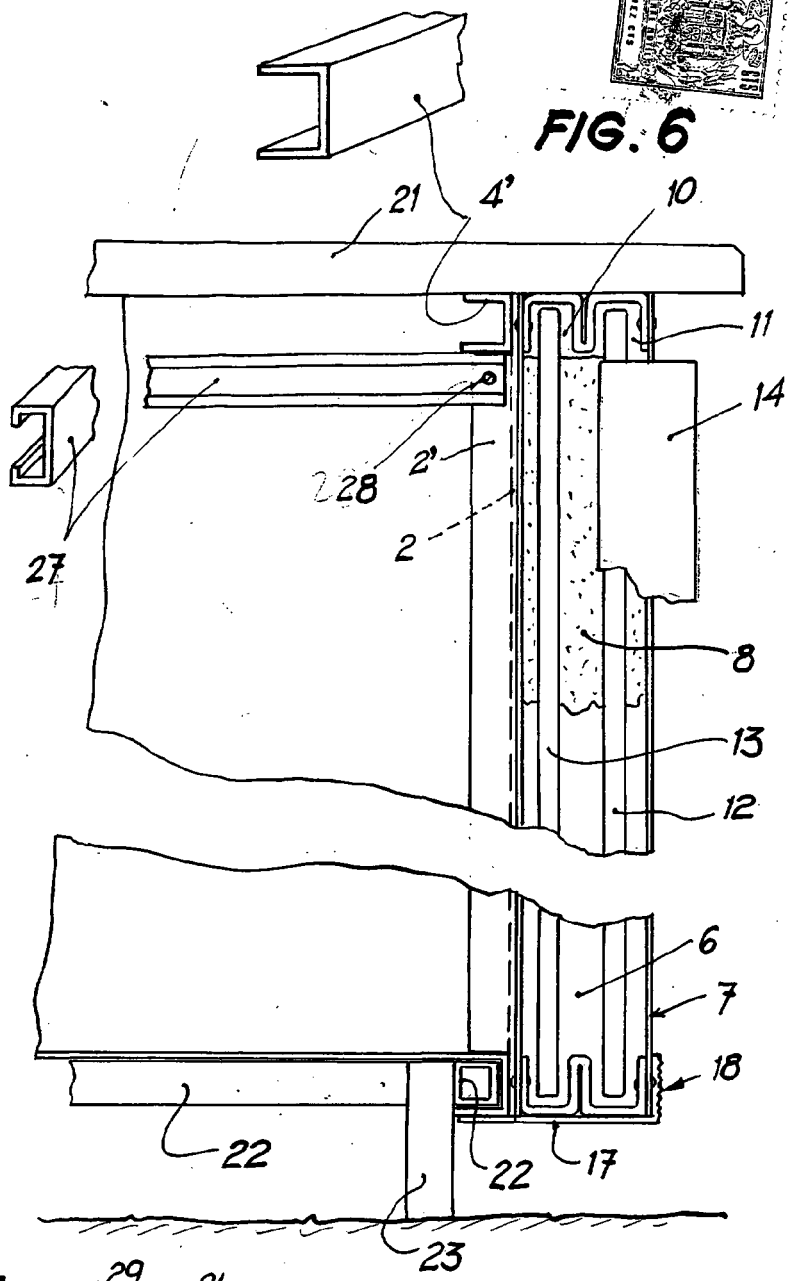


FIG. 7

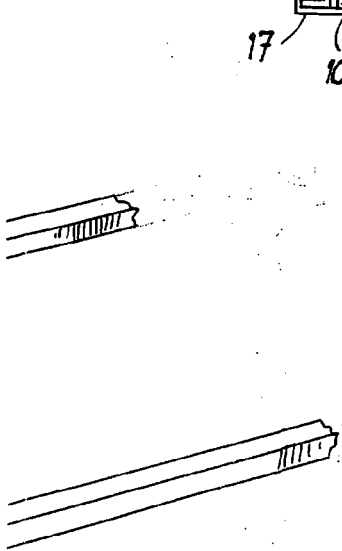


FIG. 8

